

CAPACITACIÓN A REGIDORES Y ENLACES DE
TRANSPARENCIA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE
TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA.



San Pedro Tlaquepaque
2021

Introducción.

El Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes es un grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria que desde el año 2002 se han encargado de evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, bajo convenio de colaboración con el colectivo Cimtra con fecha del 12 de noviembre del 2018, adquirió el compromiso de aceptar los indicadores de Cimtra como una medida de evaluación de transparencia en el municipio en la presente administración 2018-2021, por lo que, bajo las observaciones realizadas en el proceso del año 2020, se realiza la presente como medio de informe respecto del cumplimiento por parte de la Unidad de Transparencia para alcanzar los objetivos planteados en dichas observaciones.

CAPACITACIÓN A REGIDORES Y ENLACES DE TRANSPARENCIA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA.

Derivado de las observaciones realizadas por la evaluadora de la Herramienta Cimtra para el ejercicio 2020, en las que señalaba que los planes de trabajo de las comisiones edilicias no cubrían con aspectos fundamentales como el planteamiento de metas y objetivos, así como las actividades para realizarlos en plazos determinados, se llevó a cabo una reunión el día 26 de abril del año 2021 para dar a conocer estos puntos a los regidores a través de sus enlaces con motivo de orientarles y modificar los planes existentes a efectos de poder cumplir con los puntos señalados en la evaluación.

Con motivo de la contingencia por COVID-19, y cumplir con los protocolos de seguridad, esta capacitación se realizó en dos tiempos distintos citando al primer grupo las 12:00 horas, mientras que el segundo grupo se citó a las 13:30 horas en el salón del Pleno del Ayuntamiento.

El primer contingente fue conformado por los representantes de los siguientes regidores:

- Betsabé Dolores Almaguer Esparza
- Hogla Bustos Serrano
- Irma Yolanda Reynoso Mercado
- Eloísa Gaviño Hernández
- Jaime Contreras Estrada
- Héctor Manuel Perfecto Rodríguez
- José Luis Sandoval Torres
- José Hugo Leal Moya
- Jorge Luis Godínez Reyes

En tanto que el segundo grupo se conformó por los representantes de los regidores:

- Alfredo Barba Mariscal
- Miroslava Maya Ávila
- Francisco Juárez Piña
- Alma Janette Chávez López
- Ernesto Orozco Pérez
- Rubén Castañeda Moya
- José Alejandro Paz Mendoza

Previo a la reunión, se les envió convocatoria a través del sistema de oficios electrónicos donde se les adjunto una propuesta de estructura para que fueran elaborando su propuesta de modificación a sus planes de trabajo.

Desarrollo de la reunión

Como primer punto, se da la bienvenida a los representantes de los regidores explicándoles el motivo por el cual se había solicitado la reunión dándoles a conocer las apreciaciones del Colectivo Cimtra respecto de los planes de trabajo de cada una de las Comisiones Edilicias.

Acto seguido, el Maestro Otoniel Varas de Valdés González, fue el encargado de explicar los puntos que debía contener cada uno de los programas de las comisiones y como realizar las modificaciones pertinentes de acuerdo a la propuesta enviada, que incluía los siguientes rubros:

- I. Introducción
- II. Integración de la Comisión edilicia
- III. Atribuciones de la Comisión Edilicia
- IV. Atribuciones del presidente de la Comisión Edilicia
- V. Procedimiento y/o metodología para la atención de los asuntos turnados a la Comisión
- VI. Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia para la administración pública 2018-2021
 - a. Objetivo general
 - b. Objetivos específicos
 - c. Líneas de acción
 - d. Metas
 - e. Cronograma de actividades

Por último, se abrió la sesión a la participación en general y los representantes expusieron sus observaciones al respecto de lo que se les solicitaban, exclamando principalmente que anteriormente el Colectivo Cimtra nunca les había hecho tal observación y lo que pedían era algo complicado por la naturaleza de sus funciones y actividades, sobre todo porque el programa se tiene que validar en el Pleno del Ayuntamiento, entre otras preguntas y observaciones.

En conclusión, los enlaces de cada regiduría quedaron atentos a realizar sus propuestas de modificación para presentarlas y buscar su aprobación.

Evidencias fotográficas de la reunión.

Primer grupo.





Segundo grupo.



